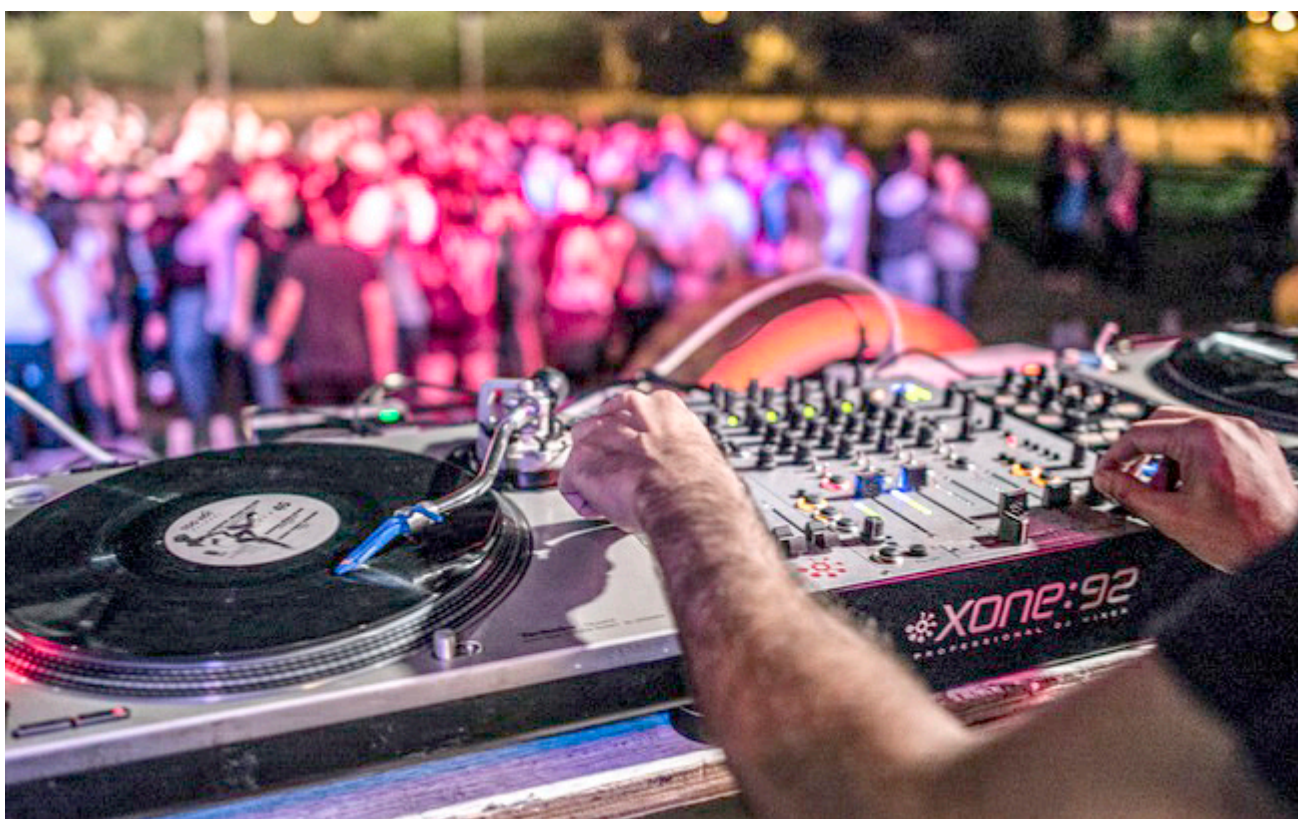


Piden un cambio total en la Ley de Diversión Nocturna y proponen que el que tiene una multa por alcoholemia no ingrese al boliche

17/10/2024



Días atrás, el diputado Gustavo Perret (PJ) presentó una iniciativa para liberar los horarios de ingreso y cierre de los boliches de Mendoza. Aunque el proyecto que busca mejorar la seguridad vial y descomprimir el tránsito nocturno en la provincia fue bien recibido por los empresarios del medio, la mayoría de ellos aseguran que no es suficiente y piden un cambio integral de la Ley provincial de Diversión Nocturna. Para conocer más posiciones con respecto a este tema, Diario San Rafael y FM Vos 94.5 entrevistaron a Mauricio Sequeiros, integrante y referente de la Asociación de Salones de Fiesta

de Mendoza.

«Hay que recordar que la Ley de Diversión Nocturna surge justamente para disminuir la cantidad de accidentes de tránsito. Como me parece que desde que está vigente el resultado no ha sido el esperado, creo que es conveniente desregular el horario. Poner un límite de cierre ha sido contraproducente porque todos los chicos salen al mismo horario de los locales bailables. De todas formas, en lo que respecta a los accidentes viales pienso que el mayor problema se concentra en el consumo de alcohol», aseguró Mauricio Sequeiros al principio de la nota.

«Más allá de que la ley también contempla un horario de cierre de las barras, sostengo que no es suficiente y que hay que poner más en el foco de la concientización. Mi opinión es que debería ser libre el horario de cierre de las barras y el de los boliches. Más que en restringir hay que hacer hincapié en la responsabilidad de las personas y su autocuidado personal y el de los demás», argumentó.

«Lo único que se logra con el horario del cierre de la barra es que los jóvenes se apuren a pedir y tomen todos los tragos juntos. Nosotros apuntamos a un cambio integral de la Ley provincial de Diversión Nocturna. Hasta el momento no hemos sido convocados para debatir el proyecto que presentó el diputado Perret», aclaró.

Luego, explicó lo que vienen pidiendo concretamente desde el sector. «Queremos que se liberen los horarios de ingresos y egresos de los boliches, como así también el horario de cierre de las barras. A partir de las cuatro de la mañana la gente se desespera por comprar en las barras. Adquieren siempre tragos de más por las dudas», aseguró Sequeiros.

«Me parece que un trabajo de concientización sería más efectivo que poner límites en los horarios. En lo que refiere a los salones de fiestas rige la misma ley. Nos pasa que la gente retira tragos, los esconden en los baños y no los toman. La gente que hace la limpieza puede dar fe que es así. La gente debería aprender a cuidarse y el Estado tendría que aplicar más controles de alcoholemia en la noche», lanzó el

referente del sector.

Por último, volvió a sugerir que se debe abordar una modificación de la Ley de Diversión Nocturna, pero de manera integral. «La ley a la hora de su aplicación fracasó. Si uno descubre que no funciona bien hay que modificarla. Otra de las cosas que se podría implementar es que aquella persona que tuvo una multa por alcoholemia no pueda volver a ingresar más a un boliche. Incluso, en otros países se determina que a la segunda multa ya directamente no pueden conducir más», cerró.